





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA 2.7 DIC 2017

VISTO:

La proximidad de las festividades de Navidad y Fin de Año; y.

## **CONSIDERANDO:**

Que este Decanato desea entregar a cada uno de los agentes NoDocentes de esta Facultad, un presente para la celebración de las mismas.

Que dicho obsequio consiste en una canasta Navideña, con diversos artículos comestibles para festejar en la celebración de los eventos que se aproximan.

Que para ello, se adquirió a la Firma DINOSAURIO s.a. 120 (Ciento Veinte) cajas con artículos variados para la celebración descripta precedentemente, cuya erogación asciende a un total de \$ 26.280, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo Nº 2, Item VII) Compras Menores de la Ordenanza Nº 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral Nº 1218/16.

Que la presente adquisición se justifica en razón de mantener la cordialidad en las relaciones humanas.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello.

## **EL VICE-DECANO DE LA** FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago a favor de la Firma DINOSAURIO s.a. - CUIT Nº 30-69847147-2, según el siguiente detalle:

Factura B Nº 0548-00000291, por \$ 26.280,

v correspondiente a la adquisición de 120 (Ciento Veinte) Caias con artículos comestibles para conformar la canasta Navideña, en concepto de Gastos de Cortesía, que se otorgarán al Personal NoDocente de esta Casa, con motivo de la proximidad de las Festividades de Navidad y Fin de Año.

ARTICULO Nº 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos Veintiséis Mil Doscientos Ochenta (\$ 26.280,00), Imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 2.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al

Registro de Resoluciones y Archívese.

ORKANDO ARDITA Arg. elaylo General

itectura, Urbanismo y Diseño sidad Nacional de Córdoba

LUCION Nº

ERMO JORGE OLGÍVIN

VICE-DECAÑO

Facultad de Arquitectura, Lirbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

MONAL DE CORDES. PROGRAMME A STREET